



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.262 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, GERSON SEGUEL
BURGOS Y JUAN ACEVEDO
VASQUEZ.

Laja, 06 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 115 y N° 116 del 06.08.2015, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

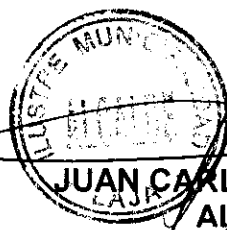
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Gerson Seguel Burgos, Kinesiólogo y a Juan Acevedo Vásquez, Digitador GES del Departamento de Salud Municipal de Laja, quienes participarán de Capacitación SIGGES para monitores y digitadores, el 17 de agosto de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a contrata", y el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)